

VILLA ALEMANA, 11.03.2015

Esta Dirección de Adm. y Finanzas, dictó hoy la siguiente:

RESOLUCION Nº 098.

VISTOS:

La solicitud presentada con fecha 11.03.2015 por HANS EMILIO MUGA GONZÁLEZ, Rut.:13.994.650-2, en la que solicita autorización municipal, para obtener **Patente Profesional** de INGENIERO CONSTRUCTOR.

Lo dispuesto en el Art. 23º de la Ley 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en la Ley 20.494 de fecha 27.01.2011.

Lo dispuesto en el Art. 63º letra G de la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Decreto Alcaldicio Nº 683 de fecha 26 de Abril de 2010, que delega atribuciones a la Dirección de Adm. y Finanzas de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



RESUELVO:

PROCÉDASE por la Unidad de Rentas y Finanzas de la I. Municipalidad de Villa Alemana a otorgar **Patente Profesional** de Ingeniero Constructor, a Hans Emilio Muga González, quien la usufructuará en pasaje Azalea Poniente Nº2782 Jardines del Sol. **Rol Avalúo: 33-16..**

De conformidad a lo dispuesto en el D. S. Nº 484/80, que reglamentó la aplicación de los Artículos 23º y siguientes del Título IV del D. L. Nº 3.063 de 1979.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARCELO PAREDES ROMERO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



DISTRIBUCION:

- Depto. Adm. y Finanzas
- Rentas y Patentes

MDD/DDD/cch